



Junta Del Distrito Municipal de Hato Viejo
Sala Capitular
RNC: 430055964



Resolución #14/22

Considerando: la solicitud del Director Municipal Roberto Puente Rincón el sentido de que sea aprobado un préstamo complementario para la compra de un camión ya que las negociaciones están avanzadas con una entidad financiera la cual es la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE**, la cual nos ofrece una tasa del 2% mensual por el monto solicitado de RD\$638,000.00, este préstamo se hace en virtud de que la disponible no es suficiente para la compra del camión ya que este cuesta RD\$2,138,000.00 pesos.

Considerando: la necesidad de cumplir con los objetivos de la institución de darles un mejor servicio de calidad a los munícipes, ya que el camión que utilizábamos para el servicio de recolección de los desechos sólidos no era de la propiedad de la institución.

Visto: las disposiciones de la ley **176-07** sobre distritos municipales y municipios.

Visto: las disposiciones de la ley **5622-61** de autonomía municipal.

Visto: las disposiciones de la ley **106-04** que crea el distrito Municipal Hato Viejo.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar, como efecto aprobamos, la solicitud del director municipal Roberto Puente Rincón de que sea aprobada la solicitud de tomar prestado el monto complementario de RD\$638,000.00 para la compra del camión para la recolección de los desechos sólidos, y así brindar un servicio de calidad como se los merecen los munícipes de nuestro distrito municipal.



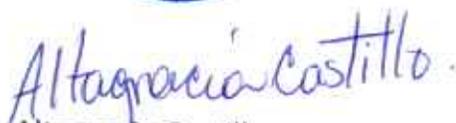
Junta Del Distrito Municipal de Hato Viejo
Sala Capitular
RNC: 430055964



Dado en la sala de secciones de la junta municipal de hato viejo, municipio san Antonio de guerra provincia santo domingo a los 27 días del mes de diciembre 2022.


Wilfreda Sosa Eneida
Presidente Sala Capitular
Capitular


Marino Castro Rincón
Vice-presidente Sala


Altagracia Castillo
Vocal


Aury Aquino Diaz
Secretaria